INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO CDS 2024-348

OBJETO: REALIZAR AUDITORIA INTERNA TECNICA BAJO LA NORMA NTC/ISO/IEC-17025:2017 DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE CORPOBOYACA EN LAS MATRICES AIRE Y AGUA COMO ACTIVIDAD DEL PROYECTO "REDES DE MONITOREO Y CALIDAD AMBIENTAL_2", DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS

ASPECTO TECNICO DEL RECIBO DEL SERVICIO:

El contrato comprende el servicio de auditoria interna técnica bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 del Laboratorio de calidad ambiental de Corpoboyaca en las matrices aire (ruido) y agua, en el cual se efectuaron principalmente las siguientes actividades y se entregaron los siguientes productos:

PRODUCTOS ENTREGABLES

- Plan de Auditoria e Informe de Auditoria en formatos establecidos en SGI de la Corporación. Todos aquellos formatos que sean requeridos desde la supervisión. (folios 1 a 4)
- Informes y/o Documentos pertenecientes al sistema de gestión de calidad de la corporación inherentes al procedimiento PCI-03. El informe está protegido bajo acuerdo de confidencialidad.
- FGR-126 “Compromiso anticorrupción y de confidencialidad (folios 5 a 12)
- FGH-12 asistencia a eventos de formación, bienestar, inducción y reinducción (folios 13 a 18)

EJECUCION:

Inicio del contrato: 27 de junio de 2024
Suspensión No.1: 24 de julio al 19 de agosto de 2024
Suspensión No.2: 20 de agosto al 1 de septiembre de 2024
Terminación Real: 05 de octubre de 2024

Sandra Madroñero

SANDRA PATRICIA MADROÑERO PAZ
Supervisora CDS 2024-348

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	CONTROL INTERNO	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FCI-06	Página 1 de 1
		Versión 10	22/07/2022

NOTIFICACIÓN PLAN DE AUDITORÍA POR PROCESO

FECHA DE INICIO AUDITORÍA: 2024-09-02	FECHA DE FINALIZACION AUDITORIA: 2024-09-23	TIEMPO PROGRAMADO: 153 HORAS, DESDE LAS 8:00 AM DEL 2024-09-04 HASTA LA ENTREGA DEL INFORME SEGÚN ACTIVIDADES DESAGREGADAS EN LAS FILAS 27 A LA 50 DEL PRESENTE PLAN DE AUDITORIA.

PROCESO A AUDITAR:	AUTORIDAD AMBIENTAL	OBJETIVO:Realizar auditoría interna técnica bajo la norma NTC-ISO/IEC-17025:2017 del laboratorio de calidad ambiental de Corpoboyacá en las matrices aire y agua como actividad del proyecto "redes de monitoreo y calidad ambiental_2", de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos

CRITERIOS:	ISO/IEC 17025:2017: 4.1 imparcialidad, 4.2 Confidencialidad, 5 requisitos relativos a la infraestructura, 6.2 Personal, 6.3 Instalaciones y condiciones ambientales, 6.4 Equipamiento, 6.6 Productos y servicios suministrados externamente, 7.1 Revisión de solicitudes, ofertas y contratos, 7.2 Selección, verificación y validación de métodos, 7.3 Muestreo, 7.4 Manipulación de items de ensayo, 7.5 Registros técnicos, 7.6 Evaluación de la incertidumbre de la medición, 7.7 Aseguramiento de la validez de los resultados, 7.8 Informes de resultados, 7.9 Quejas, 7.10 Trabajo No Confomre, 7.11 Control de datos y gestión de la información, 8.2 Documentos del sistema de gestión, 8.3 Control de documentos, 8.4 Contol de registros, 8.5 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, 8.6 Mejora, 8.7 Acciones correctivas, 8.8 Auditorías internas, 8.9 Revisión por la dirección.	**OTROS CRITERIOS:** - Documentos internos de laboratorio de calidad ambiental de corpoboyacá - Norma ISO/IEC 2017:17025 – NTC/ISO-IEC 2017:17025 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de calibración y calibración. - Resolución 104 de 2022 IDEAM - Requisitos y el procedimiento para la Acreditación de Laboratorios - Resolución 0292 de 2006 IDEAM - Criterios Aceptación Labs. Aire y Suelo - M-S-A-M002 MANUAL USO DEL SÍMBOLO IDEAM - M-S-A-077 POLÍTICA PARTICIPACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ENSAYOS DE APTITUD - M-S-A-F077 POLITICA DE EQUIPAMIENTO - M-S-A-F078 LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS - Métodos de referencia normalizados incluidos en el alcance de auditoría, descritos en las especificaciones técnias de los estudios previos del contrato CDS 348 de 2024	**ALCANCE:** Requisitos generales, requisitos relativos a la estructura, requisitos relativos a los recursos, requisitos del proceso y requisitos de gestión, Norma ISO/IEC 17025:2017 Parámetros incluidos el alcance de auditoría, descritos en las especificaciones técnias de los estudios previos del contrato CDS 348 de 2024 **Sitios**: - Laboratorio de calidad ambiental sede Tunja y sede Aquitania - Estaciones de calidad del aire - Estaciones de monitoreo de agua

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: REALIZACIÓN DE AUDITORIAS PCI-03

EQUIPO AUDITOR

Nombre y apellidos	Cargo / Rol	Proceso al Cual Pertenece	EN CALIDAD DE: (Marque X)	
			AUDITOR PRINCIPAL	AUDITOR ACOMPAÑANTE
CÉSAR FORIGUA	AUDITOR PRINCIPAL (LÍDER) / EXPERTO TÉCNICO FISICOQUÍMICOS	NA	X	
GERMAN ARCINIEGAS	AUDITOR ACOMPAÑANTE/ EXPERTO TÉCNICO AIRE Y RUIDO y FISICOQUÍMICOS	NA		X
JULIAN GUERRERO	AUDITOR ACOMPAÑANTE / EXPERTO TÉCNICO EN HIDROBIOLOGÍA	NA		X
JANNER ROSALES	AUDITOR ACOMPAÑANTE APOYO TÉCNICO ENSAYOS FISICOQUÍMICOS	NA		X

NOTIFICACIÓN AUDITADOS (mediante correo electrónico y/o llamada):

NOMBRE	CARGO / ROL

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
02/09/2024	9:00:00 a. m. a 10:00:00 a.m.	Reunión remota	REUNIÓN DE APERTURA	Reunión virtual, por favor crear enlace de reunión

2/09/2024	8:00 am a 5:00 pm	Sede Aquitania	Atestiguamiento y evaluación técnica Sólidos Totales - Gravimétrico - Secado a 103-105ºC, SM 2540 B * Sólidos Sedimentables - Volumétrico – Cono Imhoff, SM 2540 F Sólidos Suspendidos totales - Gravimétrico - Secado a 103-105ºC, SM 2540 D Sólidos Disueltos Totales - Gravimétrico - Secado 180 °C, SM 2540 C * Sulfato, Turbidimetría, SM4500 SO4-2 E* Turbidez, Nefelometría, SM 2130B	Auditoría clasica in situ. Contar con los documentos relativos a las actividades a evaluar, información de aseguramiento de la validez del resultado, verificación de método y estimación de la incertidumbre y registros técnicos en general disponible para consulta del auditor Deben ejectuarse todas las actividades de asegurameinto establecidas por el laboratorio y el método de referencia. Auditor: Germán Arciniegas
3/09/2024	8:00 am a 5:00 pm	Sede Aquitania	Atestiguamiento y evaluación técnica Demanda Química de Oxigeno (DQO) - Espectrofotometría, SM 5220 D Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO5) - Fotometría, SM 5210 B, SM 4500-O H Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO5) - Volumetría , SM 5210 B, SM 4500-O C* Cloruro - Volumetria, SM 4500- Cl ¯ D Alcalinidad - Volumétrico, SM 2320 B Conductividad eléctrica - Electrometría, SM 2510B	Auditoría clasica in situ. Contar con los documentos relativos a las actividades a evaluar, información de aseguramiento de la validez del resultado, verificación de método y estimación de la incertidumbre y registros técnicos en general disponible para consulta del auditor Deben ejectuarse todas las actividades de asegurameinto establecidas por el laboratorio y el método de referencia. La siembra para DBO5 debe realizarse la semana anterior de acuerdo al método, dejando evidencia en un video de las actividades del auditor para su consulta. Auditor: Germán Arciniegas
4/09/2024	8:00 am a 5:00 pm	Sede Aquitania	Atestiguamiento y evaluación técnica Fósforo Total – Espectrométrico, SM 4500 P-B4-E Color Real - Espectrofotomeria, SM 2120 C Fósforo Reactivo Total (Leído como Ortofosfato), SM 4500 P-E Nitrato - espectrofotometría, Salicilato de sodio. Análisis de aguas. J. Rodier Numeral 7.38.1	Auditoría clasica in situ. Contar con los documentos relativos a las actividades a evaluar, información de aseguramiento de la validez del resultado, verificación de método y estimación de la incertidumbre y registros técnicos en general disponible para consulta del auditor Deben ejectuarse todas las actividades de asegurameinto establecidas por el laboratorio y el método de referencia. Auditor: Germán Arciniegas
04/09/2024 y 05/09/2024	8:00 a.m. a 5:00 p.m	Lugares seleccionados para la toma de muestra de aguas/ Hidrobiológicos	Atestiguamiento y evaluación técnica **Muestreo en aguas:** Toma de muestra simple o puntual: Protocolo del monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM; Variables medidas en campo: pH (SM 4500 H B) Temperatura (SM 2550 B) Conductividad eléctrica (SM 2510 B) Sólidos sedimentables (SM 2540 F), Oxígeno Disuelto (SM 4500-O H), Turbidez (SM 2130B), Salinidad (SM 2520 B) y Caudal (area x velocidad; volumetrica), Protocolo del monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2 Toma de muestra Integrada en cuerpo léntico: Protocolo del monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM; Variables medidas en campo: pH (Sm 4500 H B) Temperatura (SM 2550 B) Conductividad eléctrica (SM 2510 B) Sólidos sedimentables (SM 2540 F) Oxígeno Disuelto (SM 4500-O H), Turbidez (SM 2130 B), Salinidad (SM 2520 B). Toma de muestra Compuesta: Protocolo del monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM; Variables medidas en campo: pH (SM 4500 H B) Temperatura (SM 2550 B) Conductividad eléctrica (SM 2510 B) Sólidos sedimentables (SM 2540 F) Oxígeno Disuelto (SM 4500-O H), Turbidez (SM 2130 B), Salinidad (SM 2520 B) y Caudal (area / velocidad; volumetrico), Protocolo del monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2. **Muestreo lótico y léntico comunidades hidrobiológicas:** Macroinvertebrados Bentónicos, SM 10500 B. Perifiton, SM 10300 B. Zooplanton, SM 10200 B. Fitoplancton SM 10200 F, SM 10200 B.	Auditoría clasica in situ Para análisis: Contar con los documentos relativos a las actividades a evaluar, información de aseguramiento de la validez del resultado, verificación de método y estimación de la incertidumbre y registros técnicos en general disponible para consulta del auditor Deben ejectuarse todas las actividades de asegurameinto establecidas por el laboratorio y el método de referencia. Para muestreo de aguas e hidrobiología: Contar con los documentos relativos a las actividades a evaluar, información de aseguramiento de la validez del resultado, verificación de método, estimación de la incertidumbre y registros técnicos en general disponible para consulta del auditor. Deben ejectuarse todas las actividades de asegurameinto establecidas por el laboratorio y el método de referencia. Se deberán tomar muestras suficientes en cumplimiento a los parametros establecidos para la la industria agropecuaria para la toma integrada y para un vertimiento de la industria láctea (incluir toma de muestra para microbiología) establecidos en la resolución 0631 de 2015 del MinAmbiente. Deben coordinarse las actividades de tal modo que se dé inicio a la hora acordada en el punto de muestreo. Rio , lago y vertimiento selecionados por la corporación Nota: Los dos equipos (Tunja y Aquitania)deberán dezplazarse a la misma zona de muestreo, las cuales no deberán estar a más de media hora de dezplazamiento uno de otro. Auditores: Julián Guerrero
5/09/2024	8:00 a.m. a 5:00 p.m	Sede Aquitania	Atestiguamiento y evaluación técnica Dureza Total – Volumétrico con EDTA, SM 2340 C. Dureza cálcica - Volumétrico con EDTA, SM 3500-Ca B. Acidez Total - Volumétrico, SM 2310 B Calcio Total- Volumétrico con EDTA, SM 3500-Ca B Nitrito - espectrofotometría, SM 4500 - NO2- B*	Auditoría clasica in situ. Contar con los documentos relativos a las actividades a evaluar, información de aseguramiento de la validez del resultado, verificación de método y estimación de la incertidumbre y registros técnicos en general disponible para consulta del auditor Deben ejectuarse todas las actividades de asegurameinto establecidas por el laboratorio y el método de referencia. Auditor: Germán Arciniegas
6/09/2024	8:00 a.m. a 5:00 p.m	Sede Aquitania	Atestiguamiento y evaluación técnica Análisis Cualitativo y Cuantitativo comunidades hidrobiológicas: Macroinvertebrados Bentónicos, SM 10500 C. Perifiton, SM 10300 C. Zooplanton, SM 10200 G. Fitoplancton, SM 10200 F.	Auditoría clasica in situ Contar con los documentos relativos a las actividades a evaluar, información de aseguramiento de la validez del resultado, verificación de método y estimación de la incertidumbre y registros técnicos en general disponible para consulta del auditor Deben ejectuarse todas las actividades de asegurameinto establecidas por el laboratorio y el método de referencia. Auditores: Julián Guerrero
6/09/2024	8:00 a.m. a 5:00 p.m	Sede Aquitania	Atestiguamiento y evaluación técnica Salinidad - Volumetría, SM 2520B Hierro - Espectrofotometría, SM 3500 Fe B* Nitrógeno Total - Espectrofotometría, KIT Ref. 10071 - 10072 Oxígeno Disuelto, Volumetría, SM 4500 O C* Nitrógeno Amoniacal, Electrometría, SM 4500 - NH3 D*	Auditoría clasica in situ. Contar con los documentos relativos a las actividades a evaluar, información de aseguramiento de la validez del resultado, verificación de método y estimación de la incertidumbre y registros técnicos en general disponible para consulta del auditor Deben ejectuarse todas las actividades de asegurameinto establecidas por el laboratorio y el método de referencia. Auditor: Germán Arciniegas
09/09/2024 y 10/09/2024	08:00 a.m. a 5:00 p.m.	Estaciones de calidad del aire	Atestiguamiento y evaluación técnica 1) Determinación Directa en Campo de Material Particulado como PM10: U.S. EPA CFR Título 40, Parte 50, Capítulo I, Subcapítulo C, Apéndice J. Automate Equivalent Method: EQPM0404-151; EQPM-1102-150; EQPM-0798-122. 2) Determinación Directa en Campo de Material Particulado como PM2.5: U.S. EPA CFR Título 40, Parte 50, Capítulo I, Subcapítulo C, Apéndice L. Automate Equivalent Method: EQPM1013-211. 3) Determinación Directa en Campo de Dióxido de Azufre SO2: U.S. EPA CFR Título 40, Capítulo I, Subcapítulo C, Parte 50, Apéndice A-1. Fluorescenc Ultravioleta. Automated Equivalent Method: EQSA-0809-188; EQSA-0802-149; EQSA-0193-092. 4) Determinación Directa en Campo de Oxidos de Nitrógeno NO/NO2/NOx U.S. EPA CFR Título 40, Capítulo I, Subcapítulo C, Parte 50, Apéndice Quimioluminiscencia en Fase Gaseosa. Automated Reference Method RFNA-0202-146. 5)Determinación Directa en campo de Ozono en la Atmósfera: U.S. EPA CFR Título 40, Capítulo I, Subcapítulo C, Parte 50, Apéndice D. Automated Equivalent Method EQOA-0206148. 6) Determinación en Forma Directa de Monóxido de Carbono (CO): US-EPA e-CFR Título 40, Parte 50, Apéndice C: Método fotométrico infrarrojo no dispersiv Automated Reference Method RFCA-0206-147.	Auditoría clasica in situ. Contar con los documentos relativos a las actividades a evaluar, información de aseguramiento de la validez del resultado, verificación de método y estimación de la incertidumbre y registros técnicos en general disponible para consulta del auditor Deben ejectuarse todas las actividades de asegurameinto establecidas por el laboratorio y el método de referencia. Auditor: Germán Arciniegas

11/09/2024	8:00 a.m. a 5:00 p.m	Sede Tunja	Requisitos Generales (4) Imparcialidad y confidencialidad Requisitos relativos a la estructura (5) Requisitos del Sistema de Gestión: Documentación (8.2), Control de documentos (8.3) y Control de registros (8.4) Requisitos del proceso: Control de los datos y Gestión de la Información (7.11) Requisitos relativos a los recursos - Personal (6.2) Instalaciones y condiciones Ambientales (6.3), Equipamiento (6.4), Trazabilidad Metrológica (6.5)	Auditoria Clásica in situ Auditor: César Forigua
11/09/2024	08:00 a.m. a 5:00 p.m.	Unidad de ruido	Atestiguamiento y evaluación técnica 1) Emisión de Ruido: Método establecido en el Anexo 3, Capítulo I de la Resolución Nº 0627 de abril 7 de 2006 emitida por el ahora Ministerio de Ambiente Desarrollo Sostenible. 2) Ruido Ambiental: Método establecido en el Anexo 3, Capítulo II de la Resolución Nº 0627 de abril 7 de 2006 emitida por el ahora Ministerio de Ambiente Desarrollo Sostenible.	Auditoría clasica in situ. Contar con los documentos relativos a las actividades a evaluar, información de aseguramiento de la validez del resultado, verificación de método y estimación de la incertidumbre y registros técnicos en general disponible para consulta del auditor Deben ejectuarse todas las actividades de asegurameinto establecidas por el laboratorio y el método de referencia. Auditor: Germán Arciniegas
12/09/2024	8:00 a.m. a 5:00 p.m	Sede Tunja	Requisitos relativos a los recursos: Productos y servicios suministrados externamente (6.6) Requisitos del proceso: Revisión de solicitudes, ofertas y contratos (7.1) Requisitos relativos al proceso: Quejas (7.9), Trabajo No Conforme (7.10) Requisitos del sistema de gestión: Mejora (8.6), Acciones Correctivas (8.7), Acciones para abordar los riesgos y oportunidades (8.5), Revisiones por la dirección (8.9)	Auditoria Clásica in situ Auditor: César Forigua
13/09/2024	8:00 a.m. a 5:00 p.m	Sede Tunja	Atestiguamiento y evaluación técnica Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO5) - Volumetría, SM 5210 B, SM 4500-O C- Siembra Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO5) - Fotometría, SM 5210 B, SM 4500-O H - Siembra* Nitrógeno amoniacal - Volumetría, SM4500-Cl- D Turbidez - Nefelometría,SM 2130 B* Nitrógeno kjendhal - Volumetría, SM4500-Norg C, SM 4500-NH3 B,C Nitrógeno Total - Cálculo, Análisis de aguas. J. Rodier Numeral 9.6	Auditoría clasica in situ Contar con los documentos relativos a las actividades a evaluar, información de aseguramiento de la validez del resultado, verificación de método y estimación de la incertidumbre y registros técnicos en general disponible para consulta del auditor Deben ejectuarse todas las actividades de asegurameinto establecidas por el laboratorio y el método de referencia. Auditores: César Forigua
16/09/2024 y 17/09/2024	8:00 a.m. - 5:00 p.m.	Estaciones automáticas de monitoreo de aguas	Atestiguamiento y evaluación técnica Determinación en continuo: pH (ASTM D1293-18); Conductividad Eléctrica – Electrometría, Manual Water Quality Multiprobe, Oxígeno Disuelto - Electrometría, Manual Water Quality Multiprobe; Temperatura - Electrometría, Manual Water Quality Multiprobe, Turbidez - Nefelométrica, ASTM D7725-17, Nitratos, Electrometría, Manual Water Quality Multiprobe, Cloruros - Electrometría, Manual Water Quality Multiprobe, Salinidad - Electrometría, Manual Water Quality Multiprobe; Caudal - Método área/velocidad, Protocolo del monitoreo del agua del 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2	Auditoría clasica in situ, mediante muestreo de estaciones. Contar con los documentos relativos a las actividades a evaluar, información de aseguramiento de la validez del resultado, verificación de método y estimación de la incertidumbre y registros técnicos en general disponible para consulta del auditor Deben ejectuarse todas las actividades de asegurameinto establecidas por el laboratorio y el método de referencia. Auditor: César Forigua
16/09/2024	8:00 a.m. a 5:00 p.m	Sede Tunja	Atestiguamiento y evaluación técnica Grasas y Aceites, SM 5520 D Hierro, SM 3500-Fe B Sólidos Totales - Gravimétrico - Secado a 103-105ºC, SM 2540 B Sólidos Sedimentable s - Volumétrico – Cono Imhoff, SM 2540 F * Sólidos Suspendidos totales - Gravimétrico - Secado a 103-105ºC, SM 2540 D* Sólidos Disueltos Totales - Gravimétrico - Secado 180 °C, SM 2540 C	Auditoría clasica in situ Contar con los documentos relativos a las actividades a evaluar, información de aseguramiento de la validez del resultado, verificación de método y estimación de la incertidumbre y registros técnicos en general disponible para consulta del auditor Deben ejectuarse todas las actividades de asegurameinto establecidas por el laboratorio y el método de referencia. Auditores: Janner Rosales
17/09/2024	8:00 a.m. a 5:00 p.m	Sede Tunja	Atestiguamiento y evaluación técnica Cloruro - Volumetria, SM 4500- Cl ¯ D Conductividad Eléctrica – Electrométrico , SM 2510 B. * Salinidad - Conductividad eléctrica, SM 2520 B * Color Real - Espectrofotometría, SM 2120 C* Fosforo Reactivo Total (Leído como Ortofosfatos) - Espectrofotometría SM 4500 P-E* Fósforo Total – Espectrométrico, SM 4500 P-B4-E *	Auditoría clasica in situ Contar con los documentos relativos a las actividades a evaluar, información de aseguramiento de la validez del resultado, verificación de método y estimación de la incertidumbre y registros técnicos en general disponible para consulta del auditor Deben ejectuarse todas las actividades de asegurameinto establecidas por el laboratorio y el método de referencia. Auditores: Janner Rosales
18/09/2024	8:00 a.m. a 5:00 p.m	Sede Tunja	Atestiguamiento y evaluación técnica Demanda Química de Oxigeno (DQO) - Espectrofotometría- KIT Ref. 8000 Demanda Química de Oxigeno (DQO) - Espectrofotometría - SM 5220D Demanda Química de Oxigeno (DQO) - Volumetría - SM 5220 C Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO5) - Volumetría, SM 5210 B, SM 4500-O C Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO5) - Fotometría, SM 5210 B, SM 4500-O H* Oxígeno Disuelto – Volumetría, SM 4500-O C.	Auditoría clasica in situ Contar con los documentos relativos a las actividades a evaluar, información de aseguramiento de la validez del resultado, verificación de método y estimación de la incertidumbre y registros técnicos en general disponible para consulta del auditor Deben ejectuarse todas las actividades de asegurameinto establecidas por el laboratorio y el método de referencia. Auditores: Janner Rosales
19/09/2024	8:00 a.m. a 5:00 p.m	Sede Tunja	Atestiguamiento y evaluación técnica Dureza Total – Volumetría, SM 2340 C. Dureza cálcica - Volumetría, SM 3500-Ca B. Acidez - Volumetría, SM 2310 B * Alcalinidad - Volumetría, SM 2320 B* Calcio - Volumetría, SM 3500-Ca B* Hidrocarburos, 5520 F	Auditoría clasica in situ Contar con los documentos relativos a las actividades a evaluar, información de aseguramiento de la validez del resultado, verificación de método y estimación de la incertidumbre y registros técnicos en general disponible para consulta del auditor Deben ejectuarse todas las actividades de asegurameinto establecidas por el laboratorio y el método de referencia. Auditores: Janner Rosales
20/09/2024	8:00 a.m. a 5:00 p.m	Sede Tunja	Atestiguamiento y evaluación técnica Nitrógeno Amoniacal - Electrómetría SM 4500-NH3 D Nitrato - Espectrofotometría, Salicilato de sodio, Análisis de Aguas. J. Rodier Numeral 7.38.1* Nitrito - Espectrofotometría, SM 4500-NO2- B Sulfato - Turbidimetría, KIT Ref. 8051 Sulfato, Turbidimetría, SM 4500-SO4-2 E	Auditoría clasica in situ. Contar con los documentos relativos a las actividades a evaluar, información de aseguramiento de la validez del resultado, verificación de método y estimación de la incertidumbre y registros técnicos en general disponible para consulta del auditor Deben ejectuarse todas las actividades de asegurameinto establecidas por el laboratorio y el método de referencia. Auditor: Janner Rosales
23/09/2024	8:00 a.m. a 12:00 p.m	Tunja - Estaciones Automáticas de Calidad del Agua	Revisión documental y evaluación técnica Determinación directa en continuo: pH (ASTM D1293-18); Conductividad Eléctrica – Electrometría, Manual Water Quality Multiprobe, Oxígeno Disuelto - Electrometría, Manual Water Quality Multiprobe; Temperatura - Electrometría, Manual Water Quality Multiprobe, Turbidez - Nefelométrica, ASTM D7725-17, Nitratos, Electrometría, Manual Water Quality Multiprobe, Cloruros - Electrometría, Manual Water Quality Multiprobe, Salinidad - Electrometría, Manual Water Quality Multiprobe; Caudal - Método área/velocidad, Protocolo del monitoreo del agua del 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2	Auditoría clasica in situ, mediante muestreo de estaciones. Contar con los documentos relativos a las actividades a evaluar, información de aseguramiento de la validez del resultado, verificación de método y estimación de la incertidumbre y registros técnicos en general disponible para consulta del auditor Deben ejectuarse todas las actividades de asegurameinto establecidas por el laboratorio y el método de referencia. Auditor: César Forigua
23/09/2024	1:00 p. m.	Sede Administrativa	Consolidación de hallazgos y preparación de la reunión del cierre	
23/09/2024	3:00 p.m.	Sede Administrativa	Reunión de cierre	
27/09/2024			Entrega de informe de auditoría	

RECURSOS REQUERIDOS

Se requiere que la información relativa a procedimientos, instructivos y registros de carácter técnico se dispongan en una carpeta en la nube) para consulta del equipo auditor (procedimientoes y registros de verrificación de métodos , procedimientos y registros de evaluación de la incertidumbre, ´procedimientos y registros de asegurameinto de la validez de los resultados, procedimientos y programas de mantenimiento y calibración de equipamiento, y demás documentos que se soliciten durante la auditoría para consulta a criterio de cada auditor)

Se requiere que la corporación suministre la logistica y transporte necesario cuando las actividades programadas se desarrollen en lugares distintos a los laboratorios de ensayo (muestreos, estaciones automáticas o monitoreos)

Es necesario que el laboratorio prepare previamente el siguiente grupo de muestras y lo tenga disponible al momento de recibir la evaluación de los análisis de laboratorio, siempre y cuando la estabilidad de los analitos lo permita (técnicas fisicoquímicas), cuando aplique:

-Un estándar bajo de concentración equivalente a partir del cual se reportan resultados al cliente (límite de detección, límite de cuantificación o como se denomine internamente)

-Un estándar alto de concentración equivalente al 90% del rango de trabajo del método

-Una muestra de matriz agua ambiental (residual) en cantidad suficiente para ser analizada

El equipo auditor no se hace responsable por retrasos atribuibles al laboratorio.

- Para los análisis que tienen una duración en su ejecución de más de un día, por tiempos muertos largos, el analista debe acordar al inicio de la jornada con el auditor asignado los tiempos y momentos de atestiguameinto.

la jornada de trabajo acordada será de 8:00 am a 5:00 pm con una hora de almuerzo.

	Elaboró	Aprobó
CARGO/ROL:	AUDITOR PRINCIPAL	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
FIRMA:	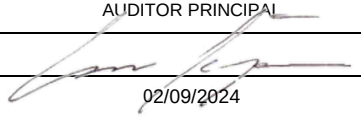	
FECHA:	02/09/2024	

LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL
CORPOBOYACÁ

Yo CÉSAR ERNESTO FORIGUA QUICASÁN en mi calidad de servidor público (__) / contratista (X) / Personal externo (__), vinculado (_) / No vinculado (___) al Laboratorio de Calidad Ambiental de CORPOBOYACÁ para cumplir actividades de AUDITORÍA INTERNA teniendo en cuenta el compromiso institucional de luchar contra la corrupción y promover acciones por la transparencia; y el compromiso del Laboratorio de Calidad Ambiental de garantizar la calidad y confidencialidad de los resultados emitidos suscribo los siguientes compromisos:

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El funcionario o contratista se compromete (en lo que aplique) a:

1. Actuar íntegramente en la prevención de la corrupción y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, en la que el interés público este sobre el interés personal.
2. Cumplir la Constitución y las normas vigentes, conocer y aplicar el documento ético, las políticas y las buenas prácticas establecidas por la entidad.
3. Prestar un servicio oportuno, ágil y efectivo al ciudadano.
4. Respetar y valorar a mis compañeros de trabajo y servir a los ciudadanos y a los grupos de interés con quienes interactúo, sin importar raza, sexo, tendencia sexual, religión, ideología política, nacionalidad o condición social.
5. Dar a conocer de forma clara, precisa y oportuna las actuaciones de mi entidad y no utilizar la información confidencial o privilegiada para beneficio propio o de terceros.
6. No hacer fraude o prácticas de corrupción violatorias de la ley.
7. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes todo acto del que tenga conocimiento y que pueda constituirse en un hecho de corrupción.
8. Generar un ambiente propicio para la construcción de un país integro, libre de corrupción y en paz.
9. Acatar y cumplir con lo establecido en el Código de Ética y buen Gobierno de la Corporación
10. Hacer uso eficiente del tiempo de servicio y los recursos utilizados.
11. No recibir ninguna clase de obsequios o prebendas dentro y fuera de la Corporación, bien sea en dinero o en especie con fines relacionados a la prestación de servicios de laboratorio.
12. No aceptar ninguna clase de intimidación o soborno por parte de funcionarios de la Corporación o personas externas con fines relacionados a la prestación del servicio de laboratorio.

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y CALIDAD EN LOS RESULTADOS

El funcionario o contratista se compromete (en lo que aplique) a:

1. Ejecutar las labores de Ensayos y/o medición de manera independiente, imparcial y objetiva con el debido juicio profesional.
2. Ser objetivo en los juicios emitidos para efectos de los servicios prestados por el Laboratorio a sus clientes.
3. Conocer y cumplir las políticas y objetivos de Calidad del Laboratorio.

4. Manejar con ética y responsabilidad cada uno de los procesos involucrados en la prestación del servicio.
5. Garantizar que los resultados emitidos son producto de la realización de análisis y no corresponden a apreciaciones personales, datos ficticios o no probados.
6. Cumplir con los protocolos y procedimientos establecidos para garantizar la integridad operativa de los servicios prestados por el Laboratorio.
7. La información suministrada por el cliente, la manejada en la prestación del servicio, así como resultados de laboratorio son propiedad del cliente y de la Corporación, y me comprometo a no divulgarla a terceros, a no utilizarla para fines distintos que la prestación del servicio, a protegerla y mantenerla segura, cumpliendo con los procedimientos establecidos por la Corporación

COMPROMISO DE PROTECCIÓN, MANIPULACIÓN E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. Garantizar la protección, manipulación e integridad de la información producto de la ejecución de sus actividades cuando esta se maneja desde equipos de cómputo personales.
2. Cumplir con las Políticas de Seguridad de la Información establecidas por la Entidad en el instructivo IST-08 “Copias de seguridad digital” y su Anexo 1.

Este compromiso lo suscribo de manera voluntaria en Tunja, a los _2_____ días del mes de SEPTIEMBRE del año 2024

Nombre: CÉSAR ERNESTO FORIGUA QUICASÁN

Firma: 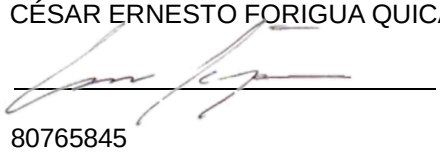

No. CC: 80765845

LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL
CORPOBOYACÁ

Yo GERMAN EDUARDO ARCINIEGAS CHAVEZ en mi calidad de servidor público (__) / contratista (__X__) / Personal externo (__), vinculado (___) / No vinculado (___) al Laboratorio de Calidad Ambiental de CORPOBOYACÁ para cumplir actividades de AUDITORÍA INTERNA teniendo en cuenta el compromiso institucional de luchar contra la corrupción y promover acciones por la transparencia; y el compromiso del Laboratorio de Calidad Ambiental de garantizar la calidad y confidencialidad de los resultados emitidos suscribo los siguientes compromisos:

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El funcionario o contratista se compromete (en lo que aplique) a:

1. Actuar íntegramente en la prevención de la corrupción y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, en la que el interés público este sobre el interés personal.
2. Cumplir la Constitución y las normas vigentes, conocer y aplicar el documento ético, las políticas y las buenas prácticas establecidas por la entidad.
3. Prestar un servicio oportuno, ágil y efectivo al ciudadano.
4. Respetar y valorar a mis compañeros de trabajo y servir a los ciudadanos y a los grupos de interés con quienes interactúo, sin importar raza, sexo, tendencia sexual, religión, ideología política, nacionalidad o condición social.
5. Dar a conocer de forma clara, precisa y oportuna las actuaciones de mi entidad y no utilizar la información confidencial o privilegiada para beneficio propio o de terceros.
6. No hacer fraude o prácticas de corrupción violatorias de la ley.
7. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes todo acto del que tenga conocimiento y que pueda constituirse en un hecho de corrupción.
8. Generar un ambiente propicio para la construcción de un país integro, libre de corrupción y en paz.
9. Acatar y cumplir con lo establecido en el Código de Ética y buen Gobierno de la Corporación
10. Hacer uso eficiente del tiempo de servicio y los recursos utilizados.
11. No recibir ninguna clase de obsequios o prebendas dentro y fuera de la Corporación, bien sea en dinero o en especie con fines relacionados a la prestación de servicios de laboratorio.
12. No aceptar ninguna clase de intimidación o soborno por parte de funcionarios de la Corporación o personas externas con fines relacionados a la prestación del servicio de laboratorio.

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y CALIDAD EN LOS RESULTADOS

El funcionario o contratista se compromete (en lo que aplique) a:

1. Ejecutar las labores de Ensayos y/o medición de manera independiente, imparcial y objetiva con el debido juicio profesional.
2. Ser objetivo en los juicios emitidos para efectos de los servicios prestados por el Laboratorio a sus clientes.
3. Conocer y cumplir las políticas y objetivos de Calidad del Laboratorio.

4. Manejar con ética y responsabilidad cada uno de los procesos involucrados en la prestación del servicio.
5. Garantizar que los resultados emitidos son producto de la realización de análisis y no corresponden a apreciaciones personales, datos ficticios o no probados.
6. Cumplir con los protocolos y procedimientos establecidos para garantizar la integridad operativa de los servicios prestados por el Laboratorio.
7. La información suministrada por el cliente, la manejada en la prestación del servicio, así como resultados de laboratorio son propiedad del cliente y de la Corporación, y me comprometo a no divulgarla a terceros, a no utilizarla para fines distintos que la prestación del servicio, a protegerla y mantenerla segura, cumpliendo con los procedimientos establecidos por la Corporación

COMPROMISO DE PROTECCIÓN, MANIPULACIÓN E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. Garantizar la protección, manipulación e integridad de la información producto de la ejecución de sus actividades cuando esta se maneja desde equipos de cómputo personales.
2. Cumplir con las Políticas de Seguridad de la Información establecidas por la Entidad en el instructivo IST-08 “Copias de seguridad digital” y su Anexo 1.

Este compromiso lo suscribo de manera voluntaria en Tunja, a los _2___días del mes de SEPTIEMBRE del año 2024

Nombre: GERMAN EDUARDO ARCINIEGAS CHAVEZ

Firma:

No. C.C: 14.296.039 de Ibagué

LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL
CORPOBOYACÁ

Yo Julián Darío Guerrero Otero en mi calidad de servidor público (__) / contratista (X) / Personal externo (__), vinculado (__) / No vinculado (___) al Laboratorio de Calidad Ambiental de CORPOBOYACÁ para cumplir actividades de Auditoría Interna, teniendo en cuenta el compromiso institucional de luchar contra la corrupción y promover acciones por la transparencia; y el compromiso del Laboratorio de Calidad Ambiental de garantizar la calidad y confidencialidad de los resultados emitidos suscribo los siguientes compromisos:

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El funcionario o contratista se compromete (en lo que aplique) a:

1. Actuar íntegramente en la prevención de la corrupción y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, en la que el interés público este sobre el interés personal.
2. Cumplir la Constitución y las normas vigentes, conocer y aplicar el documento ético, las políticas y las buenas prácticas establecidas por la entidad.
3. Prestar un servicio oportuno, ágil y efectivo al ciudadano.
4. Respetar y valorar a mis compañeros de trabajo y servir a los ciudadanos y a los grupos de interés con quienes interactúo, sin importar raza, sexo, tendencia sexual, religión, ideología política, nacionalidad o condición social.
5. Dar a conocer de forma clara, precisa y oportuna las actuaciones de mi entidad y no utilizar la información confidencial o privilegiada para beneficio propio o de terceros.
6. No hacer fraude o prácticas de corrupción violatorias de la ley.
7. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes todo acto del que tenga conocimiento y que pueda constituirse en un hecho de corrupción.
8. Generar un ambiente propicio para la construcción de un país integro, libre de corrupción y en paz.
9. Acatar y cumplir con lo establecido en el Código de Ética y buen Gobierno de la Corporación
10. Hacer uso eficiente del tiempo de servicio y los recursos utilizados.
11. No recibir ninguna clase de obsequios o prebendas dentro y fuera de la Corporación, bien sea en dinero o en especie con fines relacionados a la prestación de servicios de laboratorio.
12. No aceptar ninguna clase de intimidación o soborno por parte de funcionarios de la Corporación o personas externas con fines relacionados a la prestación del servicio de laboratorio.

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y CALIDAD EN LOS RESULTADOS

El funcionario o contratista se compromete (en lo que aplique) a:

1. Ejecutar las labores de Ensayos y/o medición de manera independiente, imparcial y objetiva con el debido juicio profesional.
2. Ser objetivo en los juicios emitidos para efectos de los servicios prestados por el Laboratorio a sus clientes.
3. Conocer y cumplir las políticas y objetivos de Calidad del Laboratorio.

4. Manejar con ética y responsabilidad cada uno de los procesos involucrados en la prestación del servicio.
5. Garantizar que los resultados emitidos son producto de la realización de análisis y no corresponden a apreciaciones personales, datos ficticios o no probados.
6. Cumplir con los protocolos y procedimientos establecidos para garantizar la integridad operativa de los servicios prestados por el Laboratorio.
7. La información suministrada por el cliente, la manejada en la prestación del servicio, así como resultados de laboratorio son propiedad del cliente y de la Corporación, y me comprometo a no divulgarla a terceros, a no utilizarla para fines distintos que la prestación del servicio, a protegerla y mantenerla segura, cumpliendo con los procedimientos establecidos por la Corporación

COMPROMISO DE PROTECCIÓN, MANIPULACIÓN E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. Garantizar la protección, manipulación e integridad de la información producto de la ejecución de sus actividades cuando esta se maneja desde equipos de cómputo personales.
2. Cumplir con las Políticas de Seguridad de la Información establecidas por la Entidad en el instructivo IST-08 “Copias de seguridad digital” y su Anexo 1.

Este compromiso lo suscribo de manera voluntaria en Tunja, a los _1_ días del mes de septiembre___ del año _2024__.

Nombre: Julián Darío Guerrero Otero

Firma: 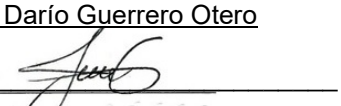

No. CC: _____79723819 de Bogotá_____

LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL
CORPOBOYACÁ

Yo Jannar Olmedo Rosales Benítez en mi calidad de servidor público (__) / contratista (X) / Personal externo (__), vinculado (__) / No vinculado (___) al Laboratorio de Calidad Ambiental de CORPOBOYACÁ para cumplir actividades de Auditoria, teniendo en cuenta el compromiso institucional de luchar contra la corrupción y promover acciones por la transparencia; y el compromiso del Laboratorio de Calidad Ambiental de garantizar la calidad y confidencialidad de los resultados emitidos suscribo los siguientes compromisos:

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El funcionario o contratista se compromete (en lo que aplique) a:

1. Actuar íntegramente en la prevención de la corrupción y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, en la que el interés público este sobre el interés personal.
2. Cumplir la Constitución y las normas vigentes, conocer y aplicar el documento ético, las políticas y las buenas prácticas establecidas por la entidad.
3. Prestar un servicio oportuno, ágil y efectivo al ciudadano.
4. Respetar y valorar a mis compañeros de trabajo y servir a los ciudadanos y a los grupos de interés con quienes interactúo, sin importar raza, sexo, tendencia sexual, religión, ideología política, nacionalidad o condición social.
5. Dar a conocer de forma clara, precisa y oportuna las actuaciones de mi entidad y no utilizar la información confidencial o privilegiada para beneficio propio o de terceros.
6. No hacer fraude o prácticas de corrupción violatorias de la ley.
7. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes todo acto del que tenga conocimiento y que pueda constituirse en un hecho de corrupción.
8. Generar un ambiente propicio para la construcción de un país integro, libre de corrupción y en paz.
9. Acatar y cumplir con lo establecido en el Código de Ética y buen Gobierno de la Corporación
10. Hacer uso eficiente del tiempo de servicio y los recursos utilizados.
11. No recibir ninguna clase de obsequios o prebendas dentro y fuera de la Corporación, bien sea en dinero o en especie con fines relacionados a la prestación de servicios de laboratorio.
12. No aceptar ninguna clase de intimidación o soborno por parte de funcionarios de la Corporación o personas externas con fines relacionados a la prestación del servicio de laboratorio.

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y CALIDAD EN LOS RESULTADOS

El funcionario o contratista se compromete (en lo que aplique) a:

1. Ejecutar las labores de Ensayos y/o medición de manera independiente, imparcial y objetiva con el debido juicio profesional.
2. Ser objetivo en los juicios emitidos para efectos de los servicios prestados por el Laboratorio a sus clientes.

3. Conocer y cumplir las políticas y objetivos de Calidad del Laboratorio.
4. Manejar con ética y responsabilidad cada uno de los procesos involucrados en la prestación del servicio.
5. Garantizar que los resultados emitidos son producto de la realización de análisis y no corresponden a apreciaciones personales, datos ficticios o no probados.
6. Cumplir con los protocolos y procedimientos establecidos para garantizar la integridad operativa de los servicios prestados por el Laboratorio.
7. La información suministrada por el cliente, la manejada en la prestación del servicio, así como resultados de laboratorio son propiedad del cliente y de la Corporación, y me comprometo a no divulgarla a terceros, a no utilizarla para fines distintos que la prestación del servicio, a protegerla y mantenerla segura, cumpliendo con los procedimientos establecidos por la Corporación

COMPROMISO DE PROTECCIÓN, MANIPULACIÓN E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. Garantizar la protección, manipulación e integridad de la información producto de la ejecución de sus actividades cuando esta se maneja desde equipos de cómputo personales.
2. Cumplir con las Políticas de Seguridad de la Información establecidas por la Entidad en el instructivo IST-08 "Copias de seguridad digital" y su Anexo 1.

Este compromiso lo suscribo de manera voluntaria en Tunja, a los 03 días del mes de Septiembre del año 2024.

Nombre: Jonner Olmedo Rosales B.

Firma: 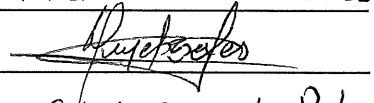

No. CC: 94.313.729 de Palmira

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN HUMANA	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGH-12	Página 1 de 1
		Versión 6	16/05/2013
ASISTENCIA A EVENTO DE FORMACIÓN, BIENESTAR, INDUCCION O REINDUCCION			

FECHA: 2024-09-02 LUGAR: REUNIÓN VIRTUAL

- TEMA(S): REUNIÓN DE APERTURA AUDITORIA INTERNA NTC- ISO/IEC 17025:2017 LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL **No. DE HORA(S):** 1 HORA

EVENTO: (Marque con una x según corresponda)

CAPACITACIÓN ☐ SOCIALIZACIÓN ■ BIENESTAR SOCIAL Y S.O ☐ INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐

NOMBRE Y APELLIDOS	PROCESO	CARGO/DESEMPEÑO	RECIBE MATERIAL		FIRMA
			SI	NO	
EDNA ROCIO SANDOVAL SISA	LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL	CONTRATISTA		X	
SANDRA PATRICIA MADROÑERO PAZ	LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		X	
ERIKA DANIELA FAJARDO ROMERO	LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL	CONTRATISTA		X	
ZULLY JORDINY PEREZ MARTIN	LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL	CONTRATISTA		X	
VIVIANA PATRICIA LÓPEZ CÁRDENAS	LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL	CONTRATISTA		X	
JUAN ESTEBAN CARRERO HERRERA	LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL	CONTRATISTA		X	
MARÍA PAULA BERNAL GUATIBONZA	LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL	CONTRATISTA		X	
AURA ROCIO AGUIRRE ALBARRACÍN	LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL	CONTRATISTA		X	

CAPACITADOR(ES) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO	FIRMA	INTERNO	EXTERNO	ENTIDAD/EMPRESA (Si aplica)
CESAR FORIGUA (AUDITOR LÍDER)			X	QLS CONSULTORÍA

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN HUMANA	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGH-12	Página 2 de 1
		Versión 6	16/05/2013
ASISTENCIA A EVENTO DE FORMACIÓN, BIENESTAR, INDUCCION O REINDUCCION			

FECHA: 2024-09-02 LUGAR: REUNIÓN VIRTUAL

TEMA(S): REUNIÓN DE APERTURA AUDITORIA INTERNA NTC- ISO/IEC 17025:2017 LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL **No. DE HORA(S):** 1 HORA

EVENTO: (Marque con una x según corresponda)

CAPACITACIÓN ☐ SOCIALIZACIÓN ■ BIENESTAR SOCIAL Y S.O ☐ INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐

NOMBRE Y APELLIDOS	PROCESO	CARGO/DESEMPEÑO	RECIBE MATERIAL		FIRMA
			SI	NO	
ERIKA NATALIA ABELLO MENDOZA	LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL	CONTRATISTA		X	
ANDREA PAOLA RODRIGUEZ	LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL	CONTRATISTA		X	
JEFFER ALGARRA CUESTA	LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL	CONTRATISTA		X	
OSCAR ARREDONDO PESCADOR	LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL	CONTRATISTA		X	
WILLIAM ROBERTO ALZA CAMACHO	LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL	CONTRATISTA		X	
CAMILO CORREA BALAGUERA	LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL	CONTRATISTA		X	Camilo Correa
DAVID FELIPE SALCEDO PÉREZ	LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		X	david salcedo
KAROL VANESSA TELLEZ GUERRA	LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL	CONTRATISTA		X	
NADIA ALEXANDRA TOPIA USCATEGUI	LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		X	NADIA TOPIA

CAPACITADOR(ES) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO	FIRMA	INTERNO	EXTERNO	ENTIDAD/EMPRESA (Si aplica)
CESAR FORIGUA (AUDITOR LÍDER)			X	QLS CONSULTORÍA

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN HUMANA	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGH-12	Página 1 de 1
		Versión 6	16/05/2013

ASISTENCIA A EVENTO DE FORMACIÓN, BIENESTAR, INDUCCION O REINDUCCION

FECHA: 23-09-2024 LUGAR: Aula Ambiental

TEMA(S): Reunion cierre Auditoria Interno NTC - ISO/IEC 17025

No. DE HORA(S): _____

EVENTO: (Marque con una x según corresponda)

CAPACITACIÓN ☐ SOCIALIZACIÓN ☒ BIENESTAR SOCIAL Y S.O ☐ INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐

NOMBRE Y APELLIDOS	PROCESO	CARGO/DESEMPEÑO	RECIBE MATERIAL		FIRMA
			SI	NO	
Nadia Alexandra Topia Urcategui	Laboratorio Calidad Ambiental	Prof. Universitario		X	Nadia Topia
Cristian Castillo Galeano	Laboratorio calidad ambiental	Contratista		X	
JEFFER STIVEN ALGARRA	LABORATORIO CALIDAD AMBIENTAL	CONTRATISTA		X	
Camilo A Lima Buitrago	Laboratorio de Calidad Ambiental	Contratista		X	
David Felipe Salcedo	Profesional universitario	Prof Unive		+	DavidSalcedo
Evitha Daniela Fajardo	Laboratorio calidad ambiental	contratista		X	Evitha Fajardo
Viviana Patricia López Cárdenas	Laboratorio Calidad Ambiental	Contratista.		X	
Edwin Rolando Bernal C.	Laboratorio Calidad Ambiental	Contratista		X	
William R Diaz Camacho	Laboratorio Calidad Ambiental	Contratista		X	
Juan Esteban Carreño Herrera	Laboratorio Calidad Ambiental	Contratista		X	

CAPACITADOR(ES) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO	FIRMA	INTERNO	EXTERNO	ENTIDAD/EMPRESA (Si aplica)
CESAR FORIGUA (Auditor Lider)			X	QLS Consultoría

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN HUMANA	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGH-12	Página 1 de 1
		Versión 6	16/05/2013

ASISTENCIA A EVENTO DE FORMACIÓN, BIENESTAR, INDUCCION O REINDUCCION

FECHA: 23-09-2024 LUGAR: Aula Ambiental

TEMA(S): Reunión cierre Auditoría Interna NTC-ISO/IEC 17025

No. DE HORA(S): _____

EVENTO: (Marque con una x según corresponda)

CAPACITACIÓN ☐ SOCIALIZACIÓN ☑ BIENESTAR SOCIAL Y S.O ☐ INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐

NOMBRE Y APELLIDOS	PROCESO	CARGO/DESEMPEÑO	RECIBE MATERIAL		FIRMA
			SI	NO	
Zilly Jordiny Pérez Martín	Laboratorio Calidad Ambiental	Contratista		X	
Erika Natalia Abello Mendoza	Laboratorio Calidad Ambiental	Contratista		/	
Maria Paula Bernal Guatibonza.	Laboratorio Calidad Ambiental	Contratista.		X	ma Paula Bernal.
Andrea Paola Rodriguez Zambrano	Laboratorio Calidad Ambiental	Contratista		X	
Aura Rocio Aguirre Albarracin	Laboratorio Calidad Ambiental	Contratista.		X	
Karol Vanessa Tellez Guerra	Laboratorio Calidad Ambiental	Contratista		X.	
Rafael Eduardo Garzon Silva	Laboratorio Calidad Ambiental	Contratista		X	
Maretha Avila Fernandez	Gestión Gerencial	Asesor		X	
Yuleth Parra Rancenero	Subdirección Administrativa	Subdirectora		X	
Edna Rocio Sandoval	Lab. Calidad Ambiental	Contratista		X	

CAPACITADOR(ES) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO	FIRMA	INTERNO	EXTERNO	ENTIDAD/EMPRESA (Si aplica)
CESAR FORIGUA (QLS) Auditor Líder			X	QLS Consultoría

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN HUMANA	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGH-12	Página 1 de 1
		Versión 6	16/05/2013
ASISTENCIA A EVENTO DE FORMACIÓN, BIENESTAR, INDUCCION O REINDUCCION			

FECHA: 23-09-2024 LUGAR: Aula Ambiental

TEMA(S): Reunión Cierre Auditoría interno NTC-ISO/IEC 17025

No. DE HORA(S): _____

EVENTO: (Marque con una x según corresponda)

CAPACITACIÓN ☐ SOCIALIZACIÓN ☒ BIENESTAR SOCIAL Y S.O ☐ INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐

NOMBRE Y APELLIDOS	PROCESO	CARGO/DESEMPEÑO	RECIBE MATERIAL		FIRMA
			SI	NO	
María Fernanda Torres Montilla	Laboratorio Calidad Ambiental	Contratista		x	
Sandra P. Madroñero Paz	Lab. Calidad Ambiental	Prof. Esp.		x	Sandra M
Pilar Vega Ríos	Proyectos Ambientales.	Sub. Ecosistemas.		x	
Diego Alfredo Ruiz Niño	Laboratorio calidad ambiental	Sub. R.N.		x	

CAPACITADOR(ES) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO	FIRMA	INTERNO	EXTERNO	ENTIDAD/EMPRESA (Si aplica)
CESAR FORIGUA (Auditor Líder)			x	QLS Consultoría